

CUESTIONES AGRARIAS

En artículos anteriores apuntaba la conveniencia de utilizar los aranceles como medio de aliviar en parte la crisis agrícola; los aranceles son los muros protectores de nuestros productos, por la regularización de precios exteriores con los interiores; no siempre se consigue el fin propuesto, ni todas las crisis agrícolas son de tal naturaleza que se remedian con los derechos arancelarios.

Al final del siglo pasado y principio de éste, tuvimos un período agudo de precios ruinosos para nuestros cereales; el trigo llegó a venderse a ocho pesetas y la avena a dos pesetas veinticinco céntimos; la característica de aquella crisis era distinta de la presente, podía mejorarse con los aranceles, y por eso en las asambleas celebradas en varias provincias, la primera en Badajoz, donde en una de sus conclusiones se pedía la escala móvil del arancel, dicha conclusión fué también aprobada en la celebrada en Madrid, y últimamente el Gobierno la aceptó y rigió bastante tiempo.

Aquella crisis no era mundial, se limitó a Europa, y nuestra nación fué una de las más castigadas, en tanto América pasaba por un período floreciente, completamente contrapuesto al de Europa; la causa era debido a que la Argentina puestos recientemente en cultivo, su producción era abundante y barata enseñanzas de los viejos países productores, a la par de utilizar terrenos vírgenes puestos recientemente en cultivo, su producción era abundante y barata y nos la enviaban a precios imposibles de competencia y no había más remedio que oponerse la barrera arancelaria a fin de no arruinar nuestra producción; América conseguía entonces aumentar su renta de trabajo de tierra y producción, mientras que en nuestros países estos factores descendieron a precios ruinosos.

Ni siquiera los transportes, que a primera vista debían favorecernos, nos eran ventajosos; los trigos venían casi como lastre en los barcos, costando veinte pesetas el transportar la tonelada de trigo desde la Argentina a Barcelona, mientras que la tonelada desde aquí a dicho punto costaba treinta y nueve pesetas, es decir, casi doble de lo que costaba el trigo argentino. No menos desfavorables nos eran las tarifas ferroviarias de favor, pues si mal no recuerdo, las de la periferia al centro eran más económicas que las del centro a la periferia.

Pero la crisis actual tiene caracteres completamente distintos; ahora, tanto Europa como América padecen precios ruinosos, por bajo del coste de producción; la causa, como ya he manifestado, es debido a la sobreproducción; bien entendido que ésta tiene un concepto limitado y no general; nosotros entendemos que un producto sobra, cuando lanzándolo al mercado no conseguimos su venta; claro es que la sobreproducción quizás no existiría si todos los productos que están inventados, se destinaran a la mejor alimentación de las clases, hoy más alimentadas, y sobre todo a que desaparezca el hambre padecida en ciertos países de la China, Japón, India, etc; por este procedimiento cesaría la abundancia, pero hay que reconocer que tal función no es incumbente del agricultor, ella incumbe a los Gobiernos del mundo, que deberán buscar solución armónica, pero nunca a los agricultores, pues tales clases o tales países, por su deplorable estado económico, no pueden adquirir, pueden sólo recibir auxilios o comprar a bajo precio, y esto empeora la situación.

Antes de hacer otras consideraciones sobre la eficacia o ineficacia de los derechos arancelarios en la crisis actual, veamos cómo otros factores han venido a perjudicar y no a favorecer la producción agraria.

A la vista tengo estadísticas de varias naciones, entre ellas España, y comparándolas, se saca la consecuencia que las alteraciones sufridas después del año 1913 en los diferentes períodos de guerra y después de la terminación de ésta, da un alza desproporcionada entre los productos industriales y los agrícolas, es decir, que lo que tiene que comprar el agricultor está relativamente, con bastante diferencia, más elevado que lo que tiene que vender, resultando un aumento en los gastos y una baja en los ingresos. Así, en diferentes países, entre ellos el nuestro, los precios de venta de los productos agrícolas del año 1913, de 100 se elevan a 129,8 en el año 1926; en cambio los gastos de explotación, comprendiendo material y salarios, pasan en la misma época de 100 a 143,5.

En el consumo doméstico los gastos pasan de 100 a 175,9, y es sabido que el agricultor tiene que sostener una población de obreros bastante superior a otras industrias; por consiguiente, el coste sube, por esta circunstancia, con pérdida de la producción.

Los productos industriales también tienen una desproporción grande; durante el período de guerra tienen alternativas, pero después del año 1920 quedan constantemente por cima de los agrícolas, y bien sabido es que de ellos hace gran consumo nuestra agricultura. La industria puede mejor defenderse, porque por su condición es más fácil de asociarse y monopolizar la producción, cosa que resulta difícil en agricultura. Consecuencia de ello es la mayor renta de la industria, donde fácilmente vemos dividendos de 10 a 12 por 100. En cambio en los negocios agrícolas quedan entre un 3 o un 4 por 100; sólo aquellos países donde la cooperación está en auge, se eleva a un 6 o 7 por 100, como sucede en Dinamarca.

Otras modalidades de venta modernas deben tenerse en cuenta para ver su influencia en países como el nuestro, donde la producción está llegando a bastarse para cubrir las necesidades de la nación.

R. Carapeto ZAMBRANO

Despacharon con el Rey el presidente y el ministro de Marina

Por los Ministerios

Ha protestado ante el ministro de Fomento por la supresión de los trenes rápidos en el Norte

A propuesta del señor Saborit el Ayuntamiento aprobó un crédito de 8.000 pesetas para las víctimas de los sucesos del pasado mes de diciembre

Madrid, 11.—Despacharon con el monarca el presidente del Gobierno y el ministro de Marina.

El almirante Aznar dijo a los periodistas que se había informado del estado de la infanta doña Cristina.

El ministro de Marina dijo que había sometido a la regia sanción un decreto aprobando el reglamento para la constitución y régimen de la Junta consultiva de Navegación.

También había firmado el monarca varios ascensos y concesión de cruces del Mérito naval.

EN ECONOMIA

Madrid, 11.—El ministro recibió a los representantes de las fábricas harineras, que le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la reunión de ayer.

También le visitó una comisión de representantes de la industria sericícola de Levante. Les acompañaba el señor Lacierva, y expusieron al ministro sus peticiones referentes a la protección y auxilio que deben concederse a dicha industria.

Otra comisión de Huesca solicitó auxilio para remediar los destrozos causados por las pasadas lluvias.

Finalmente recibió el ministro la visita del presidente de la Diputación de Alicante y del gobernador civil de La Coruña.

EN HACIENDA

Madrid, 11.—Visitó al señor Ventosa una comisión de trigueros y otra de representantes de los Pósitos marítimos de Cataluña.

También recibió el ministro a la comisión de Barcelona que se encuentra hace días en Madrid, que le habló de los arbitrios municipales.

AUDIENCIA REGIA

Madrid, 11.—El monarca recibió hoy una extensa audiencia militar.

EN FOMENTO

Madrid, 11.—Al recibir el señor Lacierva a los informadores, dijo que aún no había recibido la citación para el próximo Consejo de ministros.

Los periodistas le hablaron de la situación de algunos trenes rápidos del norte, diciendo el ministro que había recibido numerosos telegramas de las capitales a las que afecta dicha supresión protestando de ella.

—Las Compañías—continuó diciendo el ministro—alegan la falta de trámite, pero yo les rogué que en lo sucesivo me avisaran si tomaran el acuerdo de suprimir otros trenes de la importancia de los actuales.

Se ocupa activamente de la organización para continuar las construcciones de obras públicas y dar trabajo a los numerosos obreros que se encuentran en paro forzoso.

Refiriéndose finalmente el ministro a las peticiones que había recibido referentes al puerto de Pasajes, dijo que este asunto estaba pendiente de la resolución que sobre él adoptara el Consejo de ministros.

EN GOBERNACION

Madrid, 11.—El marqués de Hoyos, hablando con los periodistas, les manifestó que mañana publicará la "Gaceta" el número de concejales que formará los futuros Ayuntamientos. Esta disposición convencerá a los

Hay que celebrar las tres elecciones y en todas ellas emplear la mayor sinceridad; ya que se ha concedido toda clase de garantías a las izquierdas, lógico es que estas garantías se hagan extensivas a todo.

Las elecciones legislativas se celebrarán antes del verano, y para ello no se precisa que estén constituidos los Ayuntamientos.

Las elecciones de senadores se celebrarán el 3 de mayo, y para ésta sí es necesario que los Ayuntamientos estén constituidos para la elección de compromisarios.

Desde luego antes del 15 de junio estará funcionando el Parlamento, que podrá trabajar durante los meses de verano para dejar la labor expedita al Gobierno que pueda venir en el próximo mes de octubre o a las reuniones del Parlamento que se celebren en dicho mes.

Refiriéndose después el presidente a los presos políticos, dijo que para él la cuestión no tiene dudas. La amnistía es una función legislativa y sólo al Parlamento se le puede reservar.

A las nueve de la mañana se abrió el Ateneo y a las cuatro y media de la tarde se reunió la Junta de Gobierno

Continuará el curso de conferencias interrumpido en el pasado febrero

Madrid, 11.—A las nueve de la mañana, y con asistencia de la Junta de gobierno, se procedió a la reapertura del Ateneo.

A las cuatro y media de la tarde se reunió nuevamente la Junta para tratar de las normas que han de seguir en lo sucesivo.

Al terminar la reunión se facilitó una nota, diciendo que el Ateneo se proponía continuar el curso de conferencias sobre temas literarios y científicos, que quedaron interrumpidas en el pasado mes de febrero.

Se había invitado a los señores Unamuno, don Melquiades Alvarez, Ovejero, Bergamín, Ossorio y Gallardo, Ortega y Gasset, Marañón, Jiménez Asúa, don Felipe Sánchez Román y a los sacerdotes señores Romero y Zaragüeta.

También se adoptó el acuerdo de rebajar las cuotas de entrada hasta fin de mes.

La hora de verano se implantará el 18 de abril y durará hasta el 4 de octubre

Madrid, 11.—Mañana se publica una Real orden estableciendo la hora de verano el 18 de abril.

A las doce de la noche de dicho día se adelantarán los relojes una hora.

La hora de verano durará hasta el 4 de octubre.

Probablemente el lunes llegará a Badajoz el ilustrísimo señor Obispo

Según noticias particulares llegadas a nuestro conducto, es probable que el próximo lunes, día 16, haga su entrada en la diócesis el ilustrísimo señor obispo doctor don José María Alcaraz y Alenda.

Tan pronto como esta grata noticia tenga su confirmación oficial la pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sexuales
Doctor Facundo Solís
Berzocana, 16
MÉRIDA

Hemorroides (Almorranas)
desaparecen a las veinticuatro horas con el FTYL-BALSAMO. Tubo, 2'50. Pedirlo en buenas FARMACIAS.

Farmacia Causiño
(ANTIGUA DE SAN ANDRÉS)
Plaza de Cervantes, 24
Surtido completo. Precios económicos

Compañía Internacional de Maderas

SUCESORES DE C. DUPÍN & C. - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

MADERAS	CEMENTOS	HIERROS	BALDOSINES
PIÑO PORTUGUES	"ASLAND,"	ACEROS	Y
FLANDRES	Y	VIGUETAS	AZULEJOS
HAYA	"EL LEON,"		
TABLETES			

SERVICIO A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

Vida religiosa

Jueves, 12.—Ss. Gregorio Magno, dr., Bernardo, ob., Egduno, papa; Pedro, Mamiliano, Testanes, mrs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Noaa hay misa solemne y a continuación se cantan las Vísperas. Por la tarde continúa, a las tres y media, el oficio divino. Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

Empieza a las seis y media de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN LA CONCEPCION

Ejercicios para las jóvas del Sindicato de la Aguja

Seguen celebrándose en esta iglesia bajo la dirección del reverendo padre Mieguez, S. J.; por la mañana, a las seis y media, hay misa y plática y por la tarde, a las siete y media, Rosario, instrucción y meditación.

El domingo, 15, a las seis y media, misa de comunión general y bendición papal.

EN SANTO DOMINGO

Continúa la novena al glorioso patriarca San José. Todos los días, a las ocho y media de la mañana, misa armonizada y comunión en el altar del santo. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio de novena y sermón, a cargo de un reverendo padre paul, los tres primeros días; don Fermín Martínez, capellán del regimiento de Alcántara, los tres siguientes, y don Antonio García, beneficiado de la santa iglesia Catedral, los tres restantes. El ejercicio de hoy se aplica a intención de doña Antonia Bigeriego. El día de la festividad de San José, la misa de comunión general, a las ocho y media. Terminarán estos cultos el día 20, con misa y comunión por los difuntos de la Cofradía, cantándose un solemnisimo responso.

ERMITA DE SAN JOSE

Continúa en la ermita de San José un novenario al glorioso patriarca, que dará principio todos los días a las seis y media de la tarde, con exposición de su Divina Majestad. El 19 tendrá lugar una misa de comunión, a las ocho, que celebrará el muy ilustre señor don Enrique Delgado Gómez, canónigo de la santa iglesia Catedral. A las diez, misa solemne con sermón, que estará a cargo del coadjutor del Sagrario, don Rafael Alvarez. El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

Asegurad vuestras cosechas contra pedriscos en L'ABEILLE, Compañías Anónimas de Seguros.

Anuncios breves

Exigid laña Sol

Médicos

AMBEL ALBARRAN. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

Pedid laña Sol

Ventas

REMITA 275 o 315 pesetas a INDUSTRIAS GUILLEN, S. A. Resolana, 28, Sevilla, y le enviaremos, perfectamente embalado, un buen cuarto de baño. EN ALMENDRALEJO véndese, por ausencia, fábrica de hielo seminueva, 2.000 kilos producción veinticuatro horas; grandes facilidades pago. Diríjanse a su dueño, Antonio Cascón, Villa-Chon. Cádiz. VENDO UNA MAQUINA de vapor semifuja de 100 HP. y una locomóvil de 15 HP. Para verlas y tratar, dirigirse Joaquín Romero, en Tauste (Zaragoza).

Siempre laña Sol

Información de la Alcaldía

SUSPENSIÓN DE OBRAS

Refiriéndose el señor Galache a las quejas de los vecinos que insertan los periódicos locales, dijo que, aun considerándolas de justicia, no podían ser atendidas por haberse suspendido esta clase de obras con motivo del período electoral, tanto es así, que ha habido que retrasar el comienzo de las de puerta de Palmas, que iban a comenzar inmediatamente.

PANES DECOMISADOS

Efectuado ayer el repeso de pan a los vendedores ambulantes, dió el siguiente resultado: Pedro Salas, un pan con 20 gramos de menos. Luis Blanco, tres panes con 80 gramos de menos. El mismo, dos panes con 30 gramos de menos. Antonio Díaz, tres panes con 30 gramos de menos. Francisco Rodríguez, 10 panes con 220 gramos de menos. De ello se desprende que a pesar de la considerable cantidad de pan que en esta última etapa se lleva decomisado, los industriales no escarmentan.

VISITA DE CUMPLIMIENTO

Nos dijo también el señor Galache que había citado a la Permanente para ir a saludar al nuevo gobernador civil don Pedro Feced.

LOS CONCIERTOS MUSICALES

A preguntas de los periodistas dijo el alcalde que desde el próximo domingo comenzarán los conciertos musicales en los paseos públicos. Estos se celebrarán especialmente en la Memoria de Menacho y en el paseo de San Francisco.

Escuela Normal de Maestras de Badajoz

TITULOS

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras se encuentran a disposición de las interesadas los siguientes títulos de maestras de Primera enseñanza expedidos a favor de las señoritas que a continuación se relacionan: Doña Manuela Silva Martínez, de Zafra; doña Alicia Jiménez Lazcano, de Matute (Logroño); doña Justa Antonia Molina Trigo, de Puebla de Obando; doña Purificación Granero Gorrino, de Burguillos; doña Victoria Borrallo Lucio, de Badajoz; doña Carolina García de Pizarro, de Puebla de la Catzada; doña María Josefa González Gordón, de Medina de las Torres; doña Luisa Enrique Sánchez, de Badajoz; doña Eloisa Durán Va-

quera, de Ahillones; doña María Dolores Valenzuela Lombardo, de Campillo de Llerena; doña Isabel Armengol Peteiro, de Villamayor (Coruña); doña Mauricia Durán Izquierdo, de Valverde de Llerena; doña María Ascensión Alvarez López, de Santizo (Coruña); doña Pilar Concepción Díaz Acosta, de Badajoz; doña Amalia Torres Cabezas, de Valverde de Mérida; doña Rafaela Cerrato Sánchez, de Medellín; doña Bárbara Caballero de Tena, de Benquerencia de la Serena; doña Francisca García Rivero, de Badajoz; doña Cándida González Muñoz, de Feria; doña María Manuela Pérez García, de Encina de San Silvestre (Salamanca); doña María de la Concepción Pimienta García, de Almendralejo; doña Elena Merilla Garrido, de Morón de la Frontera (Sevilla); doña Purificación García de Vega, de Tuta (Salamanca); doña Isabel Encinas Rentero, de Torremoncha (Cáceres); doña María Murrillo Vázquez, de Zafra; doña María del Pilar Torres López, de Jerez de los Caballeros; doña Marina Arias Domínguez, de Jerte (Cáceres); doña María Concepción Dorado Gómez, de Cáceres; doña Isabel Gallego Ramírez, de Barcarrota, y doña Isidra Alvarez Gutiérrez, de Nogales.

Información militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Gravelinas. Jefe de día: señor coronel del regimiento de Castilla, don Joaquín Guerra Zagala. Idem imaginaria: señor coronel del regimiento de Caballería de Alcántara, don Pedro Sánchez y Sánchez. Hospital y provisiones: séptimo capitán de Castilla. Ciclista y barbero para el Hospital militar: Castilla.

Registro civil

DEFUNCIONES

Antonia Gallego Hernández, de nueve años. Joaquín Sama, 33. Antonio García Rodríguez, de diecinueve años. Hospital civil. Plácido Remedio Guerra, de sesenta y tres años. Hospital civil.

Casa Morcillo

PAPELES PINTADOS. Madrid, 10. Teléfono 85. VILLANUEVA DE LA SERENA. Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola. Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOZ: Don Alfredo Piatero, Concepción, 25.

Se arrienda

Desde el 1.º de octubre de este año el millar de Vista-Alegre, de la dehesa de "San Román", a dos kilómetros de La Albuera, cortijo de labor y con 200 fanegas de barbechos hechos. Se permitirá roturar la vega. Para tratar, en esta ciudad, Francisco Pizarro, 12.

SE VENDE

la finca de "Los Llanos", de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Suero en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Doblado, 13.

Sucesos locales

CRUEL PROCEDIMIENTO DE DESAHUCIO

Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Marta Gómez Gata, de treinta y cinco años, con domicilio en el número 37 de la calle Galache Hoyuelos, de la barriada de San Roque, manifestando que al regresar a su domicilio se encontró con que estaba inundado por haber sido quitadas las tejas de la techumbre. Añadió que el autor del hecho ha sido un tal Manolo, hijo de Remedios Cruz, que siendo la propietaria del inmueble no encontró otro procedimiento para obligar a Marta a abandonar la finca que dejarla a la intemperie en unión de su familia, compuesta de cuatro hijos.

PALABRAS QUE LLEVA EL VIENTO

Milagros Antúnez Expósito, sirvienta, y Antonia Pérez Zajara, ambas con domicilio en el Castillo militar, fueron detenidas por riña y escándalo a requerimiento de otra vecina llamada Carmen Montero Rodríguez. Aquéllas declararon en la Comisaría que solamente tuvieron una discusión por asuntos familiares.

LOABLE CONDUCTA

El cantero José Cisneros Solano, salía de trabajar en una cantera de la barriada de la Estación cuando observó que en un callejón próximo se hallaba atascado un carro cargado de almendrilla, que conducía Angel Caballo. Dispuesto a auxiliar al carrero en unión de otro operario, al arancar las caballerías cayó este último ante las ruedas, de cuya peligrosa situación logró sacarlo José, pero como el callejón es muy estrecho, el carro apriñó a este último contra la pared, ocasionándole lesiones de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro. El carrero manifestó que no tuvo tiempo para evitarlo, pues los animales, hostigados para que arrancaran, no le obedecieron.

DETENIDO POR SOSPECHOSO

La Policía detuvo ayer al súbdito portugués José Martinho, de oficio jornalero, sin domicilio conocido.

Sección administrativa de Primera enseñanza

LICENCIA

La Dirección general de Primera enseñanza, por R. O. de 3 del actual, concede treinta días de licencia por enfermedad, con todo el sueldo, al maestro de Herrera del Duque don Juan Blázquez Orellana.

Para muebles de lujo, y en los estilos Jacobino, Renacimiento español y otros, visite usted los grandes Almacenes de RAMON SALAS

ECHEGARAY, 20, BADAJOZ

Laboratorios

Instalación completa de Aparatos, Mobiliario y PRODUCTOS QUIMICOS Puros. Establecimientos JODRA. Príncipe, 7.—Madrid

Automovilistas

Reparación de magnetos, dinamos, motores de arranque, distribuidores, etc., etc., con garantías de resultados por la importante entidad AUTO-TRACCION ELECTRICA, S. A. :- PRECIOS INCREDIBLES. Tiempo de entrega por dificultoso que sea el trabajo a efectuar, SEIS DIAS.

Humberto Sanz Rodríguez
Moreno Nieto, 10 Teléfono núm. 587
BADAJOZ

RAMON CARDENAL

Decorador de fachadas, interiores y Templos. Proyectos y presupuestos. Estudio y Talleres: Santa Lucía, n.º 15 BADAJOZ

Chocolates Gallardo

Villanueva de la Serena

TAURINAS

El inteligente aficionado y buen revisor "Castoreño", se nos ofrece en esta carta, en las columnas del nuevo diario "La Voz Extremeña", al encargarse de la sección taurina de dicho periódico.

Deseamos al notable crítico grandes aciertos en su gestión revisoril.

EL EMPASTRE EXTREMEÑO

¿A quién podría ocurrírsele, si no a Valentín, contratar para varias actuaciones cómico-aurinas a la murga carnavalesca que durante las pasadas carnavales pasó por la capital su gracia histriónica?

Pues así es: el próximo abril tendremos el primer espectáculo semi-aurino a cargo de la banda del Empastre Extremeño, que "ejecutará" hasta la despartición lo más selecto de su repertorio.

Habrán filigrana taurina a cargo del nuevo astro-rey Ritoré pequeño, del cual tenemos referencias que permiten augurar en el muchacho un torero de porvenir.

Ya daremos oportunamente el cartel de dicha fiesta, a fin de que los lectores se informen con más detalles.

El día 14 del actual se cumple el segundo aniversario de don Guillermo Hernán-Sanz Moreno, del Comercio que fué de esta plaza.

Las misas que se celebren dicho día en la capilla de la Soledad desde las once de la mañana, serán aplicadas en memoria de su alma.

L'ABEILLE es la única Compañía que os puede ofrecer un beneficioso seguro para las lunas de vuestros escaparates.

Desde Mérida

Más sobre la provisión de la plaza de director de la banda de música

A más de los rumores que publicáramos anteayer sobre la redacción de las bases del concurso para proveer la plaza de director de nuestra banda municipal, han llegado otros a nuestros oídos, rumores que han quedado confirmados.

Resulta ahora que la plaza de director de la banda municipal ¡NO ESTA VACANTE! ¡Tableau!

Sí, señores, NO ESTA VACANTE, porque si lo estuviera así, se le habría comunicado, al menos, al último director, don Enrique Rui-Díaz, cosa que no se ha hecho.

Este señor tiene un oficio del excelentísimo Ayuntamiento comunicándole LA SUSPENSIÓN DE SU CARGO, cosa que a cualquiera se le ocurre como provisional, hasta resolución de expediente, pero la destitución, la privación definitiva de su empleo, esa no se ha efectuado con Rui-Díaz.

De donde resulta que todo lo demás que se hable son conversaciones de Puerta de Tierra.

¡Todavía vamos a ver al genial frexense con la batuta en la mano en plena plaza!

Otros hay peores; ¡qué caramba!

LA GOTA DE LECHE. UNA ACLARACION

En la noticia que ayer dábamos de reunión del Patronato y curso de Puericultura insertábamos también algo relacionado con unos ensayos de una revista que los no enterados habrán creído fuera de lugar.

Se trata de los ensayos de una revista que se va a estrenar en una función a beneficio de la Gota. ¿Estamos?

UNA OBRA DE ARTE SAGRADO

Se ha adquirido con las limosnas, alhajas y joyas que los fieles de esta ciudad han donado para este fin, un precioso copón de oro, esmalte y piedras preciosas para la parroquia de Santa María la Mayor, de nuestra ciudad.

Esta joya valiosísima ha sido hecha por el reputado orfebre señor Granda, de cuyos talleres procede la artística e inestimable corona que ostenta la patrona de Extremadura, la Virgen de Guadalupe.

SOLEMNES FUNERALES

El día 14 del corriente, a las nueve, en la parroquia de Santa María la Mayor, se celebrarán solemnes funerales en sufragio de los hermanos y bienhechores fallecidos de la Hermandad del Santísimo Cristo del Calvario y Santísima Virgen de los Dolores.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, deseando dar una prueba más de afecto a esta Hermandad, estará representado en estos solemnes funerales.

MONDEJAR

Arriendo

Desde 1.º de octubre de 1932, en redondo o por mitad, las dehesas del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1934. Para tratar, con don Gonzalo Albarán, Trinidad, 28, Badajoz.

CAMARA DE COMERCIO

De sociedad

Según nos informan en la Secretaría de esta Corporación, se encuentra pendiente de enviar al remitente, por falta de datos en la hoja de facturación, la expedición detallada al final, no retirada por el consignatario en la estación de destino, advirtiéndole al remitente, por si llega a conocimiento del mismo este aviso, que transcurridos veinte días desde la fecha del aviso de la Compañía, es obligación ineludible de la misma proceder a la venta de las mercancías en pública subasta sin trámite alguno judicial, quedando a favor del consignatario, si el remitente no comparece demostrando mejor derecho, el precio que se obtenga, deducidos los gastos justificativos que greven la expedición.

Expedición pequeña velocidad número 6.772, facturada en Almodóvar por señores Hijos de V. Moreno, con destino a Elche, consignada a viuda de Vicente Castaño, compuesta de un bulto alpargatas con peso de 90 kilos. (Fecha del aviso de la Compañía.)

EL SABADO

La más grandiosa película SIN NOVEDAD EN EL FRENTE Reserve su localidad en LOPEZ DE AYALA.

Unica Casa
en Extremadura para la construcción y reparación de carrocerías de automóviles y camiones de lujo
ANTONIO ALEGRE
Felipe Checa, 57. Badajoz

La Pizarola legítima Acolian, es única. Exclusiva M. Palencia Meléndez Valdés, 6.

CABEZA DEL BUEY

Viajeros

Regresó de Madrid habiendo ganado el número 1 en las oposiciones nuestro gran y particular amigo don Ignacio Casca. Nos alegramos infinito del halagüeño resultado y le deseamos todo género de suerte en su nuevo destino.

Asimismo regresó de Madrid don Luis Brava.

De Orellana la Vieja el secretario interino de este Ayuntamiento don Francisco Pérez.

Enfermo

Se encuentra bastante enfermo nuestro estimado amigo don José Casca Segura. Deseamos una rápida y total mejoría.

Mejorados

Se encuentra mejorado de la dolencia que le retuvo en cama unos días, nuestro querido amigo don Eladio Ramírez.

Igualmente se encuentra restablecido de su enfermedad nuestro particular amigo don Alejo Pizarro.

Está completamente mejorado de su afeción gripal, nuestro buen amigo el empresario del cinema, don Marciano Pizarro.

MONTEMOLIN

Viajeros

Procedente de Madrid, donde ha estado haciendo la preparación para Correos, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Leónidas Mayoral Mayza.

Para Fuente de Cantos, donde reside hace años, marchó, acompañado de su hijo mayor, la esposa de nuestro amigo don Leopoldo Luna Hernández.

MAÑANA SERA TARDE...

JUZGUE USTED

NUESTRA ACTUAL

Quincena Blanca

próxima a clausurarse, está obteniendo el mejor éxito.

Las oportunidades excepcionales que con este motivo le ofrecemos son la mejor ocasión para adquirir ventajosamente toda clase de

GENEROS BLANCOS

Abundancia de surtido

Riqueza de presentación

En todas las demás Secciones hallará cuantos artículos de temporada le sean necesarios a precios convenientes.

ENTRADA LIBRE

Un corte de bata para señora, en crepé estampado
1'95 ptas.

Un tapetito para centro de mesa
0'50 ptas.

Una toalla felpa jaretón, tamaño grande
0'50 ptas.

Un corte traje para caballero, buena clase
9'00 ptas.

Corte camisa para caballero en popelín excelente
2'95 ptas.

Medapolán fino para ropa interior. El metro
0'60 ptas.

LA VENTA DE ESTOS ARTICULOS SERA LIMITADA PARA QUE TODOS NUESTROS CLIENTES PUEDAN PARTICIPAR DE ELLOS

Almacenes LAS TRES CAMPANAS

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 AL 6

“La Gaceta” publica una disposición estableciendo que el próximo día 15 se reúnan los Ayuntamientos para fijar el número de concejales que ha de integrarles

Dispone igualmente la provisión de escuelas nacionales, que podrán ser soliciadas por los cuatro turnos

Madrid, 11.—La “Gaceta” publica el acuerdo del Consejo de ministros referente a la suspensión del Estatuto del Magisterio.
Otro decreto establece el carnet de identidad para los practicantes colegiados.
También se publica en el periódico oficial una disposición estableciendo que los Ayuntamientos se reúnan el próximo día 15 para fijar el número de concejales que han de integrar las Corporaciones municipales.

Convocando elecciones para la designación de siete concejales que han de constituir el Consejo Superior de los Colegios de Corredores de Comercio, que constituirá una Junta central.
Disponiendo la provisión de vacantes de escuelas nacionales que existían hasta el 15 de noviembre de 1930 y las ocurridas con posterioridad a esta fecha, pudiéndose solicitar por los cuatro turnos.

Una carta del doctor Marañón niega las declaraciones que le atribuye un periódico de Córdoba sobre el estado de salud del señor Sánchez Guerra

El ex presidente del Consejo conserva el pleno gozo de sus facultades mentales

Madrid, 11.—El doctor Marañón ha enviado una carta al periódico “Política”, de Córdoba, negando las declaraciones que se le atribuyen respecto al estado del señor Sánchez Guerra.
Dice el doctor Marañón que durante la crisis se le exacerbó al señor Sánchez Guerra el reuma que padece, pero en su estado general, y especialmente de sus funciones intelectuales, goza de salud.

el ministro de Santo Domingo, que había ido expresamente a comunicar el propósito de su Gobierno de donar a España el pabellón que había construido en la Exposición de Sevilla, y el conde de Romanones, en nombre de España, le había dado las gracias.
Los periodistas preguntaron al ministro qué había de política, contestando el conde de Romanones que nada.
De política no sé si existe, y a medida que se van acercando las elecciones, yo me iré alejando.

Confirmó la noticia de que el próximo sábado se celebraría Consejo de ministros.

SIN NOTICIAS

Madrid, 11.—Esta noche se carecían de toda clase de noticias en la Presidencia y en el Ministerio de la Gobernación.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BAS

Madrid, 11.—El gobernador del Banco de España, señor Bas, ha dicho que la estabilización de la peseta es un hecho que lo impone la misma necesidad.

De la estabilización son tan pocas las personas que en España entienden, que se podían contar con los dedos de la mano.

UN TELEGRAMA DEL EMBAJADOR DE CUBA

Madrid, 11.—El ministro de Estado, al recibir a los periodistas, les manifestó que acababa de recibir un telegrama del embajador de España en La Habana comunicando que no era bomba lo que había estallado, sino un petardo, y carecía de importancia.

Los periodistas le preguntaron si la explosión había sido en la Embajada, en el edificio o en las oficinas que actualmente se están construyendo, contestando el conde de Romanones que el despacho no decía nada respecto a este detalle.
Agregó el ministro que le habían visitado varios diplomáticos, y entre ellos

el ministro de Santo Domingo, que había ido expresamente a comunicar el propósito de su Gobierno de donar a España el pabellón que había construido en la Exposición de Sevilla, y el conde de Romanones, en nombre de España, le había dado las gracias.
Los periodistas preguntaron al ministro qué había de política, contestando el conde de Romanones que nada.
De política no sé si existe, y a medida que se van acercando las elecciones, yo me iré alejando.

CONSEJO DE GUERRA

Madrid, 11.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra José Soler, acusado del delito de desacato al juez de Barcelona.

El fiscal solicitaba la pena de cuatro meses de prisión y el defensor la absolución.

LOS OPOSITORES A LA JUDICATURA

Madrid, 11.—Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una comisión de opositores a la Judicatura para pedirle la ampliación de cinco plazas para igualar el número de las vacantes con el de opositores.

LOS PRESOS POLITICOS DE LOGROÑO

Madrid, 11.—Con motivo de las gestiones que se han venido realizando, los presos políticos de Logroño han desistido de la huelga del hambre, como igualmente se han cursado órdenes para aplazar la huelga general que estaba anunciada.

Esta suspensión ha sido como consecuencia del acuerdo adoptado en el mitin celebrado anoche.

La causa que se instruye a los presos políticos ha pasado a la jurisdicción ordinaria.

La infanta doña Cristina continúa mejorando de su enfermedad

De toda España se reciben numerosos telegramas interesándose por la salud de la enferma

Madrid, 11.—En Mayordomía se colocó esta mañana el parte oficial dando cuenta de que la infanta doña Cristina había conservado la temperatura normal, y durante toda la noche había dormido bien.

Hoy la infanta empezaría a tomar cantidades de alimentos y líquidos.

A primera hora estuvieron en el Sarcotario su majestad el Rey, llegando poco después la Reina doña Victoria, acompañada de la infanta doña Beatriz.

Una hora más tarde llegó el infante don Jaime.

Continúa el desfile de personalidades, que dejan tarjetas, y se siguen recibiendo numerosas camastillas de flores y telegramas de toda España.

La artista Carmen Flores denuncia la desaparición de un solitario valorado en quince mil pesetas

Barcelona, 11.—La artista Carmen Flores ha denunciado que al terminar una fiesta en su domicilio había notado la desaparición de un solitario valorado en 15.000 pesetas.

Según declaración de la denunciante a la fiesta asistieron sus amistades.

UN CONSEJO DE GUERRA

Barcelona, 11.—En breve se celebrará un Consejo de guerra contra un teniente coronel acusado de un delito de prevaricación.

PIDIENDO UNA ACLARACION

Barcelona, 11.—El alcalde ha solicitado aclaraciones al decreto aparecido ayer en la “Gaceta” referente a la supresión de todo acuerdo municipal que afecte a la parte económica de los Ayuntamientos.

Lo antiestético de las lunas rotas de vuestros escaparates, lo suprimiréis asegurándolas en L'ABEILLE, Compañías Anónimas de Seguros.

NO VACILE V. EN VISITAR LA Exposición Solís
EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARA ALGO QUE LE AGRADE Y CONVenga

El seguro de las lunas de vuestros escaparates en L'ABEILLE, Compañías Anónimas de Seguros, os dará tranquilidad y os ahorrará mucho dinero.

Ayuntamiento de Castuera

El día 24 del actual, y hora de las doce, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre el uso obligatorio de Pesas y Medidas, por el tiempo que falta del año actual y por los años de 1932 y 1933, bajo el tipo de 9.210 pesetas anuales, conforme al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y el Edicto publicado en el “Boletín Oficial” de esta provincia de 27 de febrero último. Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán presentarse hasta el día 23 inclusive y horas de diez a trece, debiendo acompañarse a ellas la cédula personal y el resguardo que acredite haber hecho el depósito provisional de 460'50 pesetas.
Castuera, 7 de marzo de 1931.—El alcalde, Juan V. Petregal.

Varias noticias

El conde de Romanones ha enviado una nota a la Embajada de Francia pidiendo que se reanuden las negociaciones para el tratado comercial

El ministro de Estado no concede importancia a la noticia que publica la prensa sobre la explosión de una bomba en la Embajada española en La Habana

Madrid, 11.—El conde de Romanones ha enviado a la Embajada de Francia una nota pidiendo la reanudación de las negociaciones para el tratado comercial hispanofrancés.

SOBRE UNA NOTICIA QUE PUBLICA LA PRENSA

Madrid, 11.—El conde de Romanones, al recibir a los periodistas, les manifestó que no había recibido ningún telegrama referente a la explosión de una bomba en la Embajada española en La Habana, cuya noticia publican hoy algunos periódicos.
Agregó que había preguntado al subsecretario, pero que también afirmó que hasta las dos de la tarde no se habían recibido noticias del suceso, que desde luego carecía de importancia y estaría relacionado con la situación social y política de aquel país.
Era opinión del subsecretario que de ser cierta la noticia, la explosión no ocurriría en la Embajada, que está en sitio distinto al edificio donde están instaladas las oficinas y que actualmente se encuentran en reparación.

Granada, 11.—Se conocen detalles del suceso ocurrido en Mairena.
Una rondalla de mozos formaron un corro frente a la puerta del vecino Antonio Jorge, que indignado porque no le dejaban dormir, salió a la calle e hizo varios disparos contra los mozos, hiriendo una bala a Manuel García, que le produjo tan grave herida que falleció a los pocos momentos.
Otro disparo hirió de gravedad a José García y otro atravesó la bala del sombrero de Francisco Rodríguez.

LLEGADA DEL INFANTE DON CARLOS

Madrid, 11.—Esta mañana ha llegado el infante don Carlos, que celebró una conferencia con el presidente del Gobierno.

El almirante Aznar recibió después al gobernador civil de Guadalajara y a los representantes de la Cooperativa de Casas Baratas para los funcionarios públicos.

EL PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 11.—Se ha acordado que el sábado se celebre Consejo de ministros.

PARA QUE COMPAREZCA COMO TESTIGO

Madrid, 11.—El presidente de la Audiencia de Sevilla ha telegrafado al juez decano de Madrid para que cite al señor Cruz Conde, que figura como testigo en una causa que se sigue por malversación.

EXPULSADO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid, 11.—Sebastián Sáez, encargado de la Cooperativa en Almansa, ha sido expulsado del partido socialista porque al rendir cuentas le faltaban 5.000 pesetas.

EMPLEADO DE PRISIONES TRASLADADO

Madrid, 11.—Parece ser que el ayudante de Prisiones señor Lorca, que intervino en el incidente de la Cárcel Modelo con motivo de la llamada telefónica al señor Alcalá Zamora, ha

dejado de prestar servicio en la Cárcel Modelo.

También se ha sabido que el oficial don José González, que estaba prestando sus servicios en Ocaña, ha sido destinado a la Cárcel Modelo.

GRAVE CONFLICTO

Almería, 11.—Comunican de Gérgal que la falta de trabajo ha dado lugar a una situación crítica en la localidad. Las autoridades han solicitado la urgente construcción de obras públicas.

DETALLES DE UN SUCESO

Granada, 11.—Se conocen detalles del suceso ocurrido en Mairena.

Una rondalla de mozos formaron un corro frente a la puerta del vecino Antonio Jorge, que indignado porque no le dejaban dormir, salió a la calle e hizo varios disparos contra los mozos, hiriendo una bala a Manuel García, que le produjo tan grave herida que falleció a los pocos momentos.
Otro disparo hirió de gravedad a José García y otro atravesó la bala del sombrero de Francisco Rodríguez.

LA CRISIS OBRERA

Cádiz, 11.—El gobernador ha manifestado que numerosas personalidades le visitan para tratar de la crisis obrera.
Agregó que el millón doscientas cincuenta mil pesetas que ha anunciado el Gobierno para dichas obras, se recibirá en breve.

INTENTO DE FUGA DE LOS PRESOS

Jaca, 11.—Con motivo de haberse realizado un intento de fuga por parte de los presos de los últimos sucesos, se ha nombrado juez especial al comandante don Lorenzo Gacia Polo.

SE VENDEN

ocho conos de cemento, nuevos, capaces de 200 arrobas cada uno. Razón, Juan García Plata, Trinidad, 26.

Tintorería francesa

Limpieza a seco
Se tiene toda clase de ropas
Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

SE VENDE

un oliyar en plena producción de diechocho fanegas de cabida, a medio kilómetro de la carretera de Badajoz a Madrid. Para tratar, en Lobón, Comde de Guadalhorce, número 5.

Almacenes “San José”
Hierros, Aceros, Viguetas, Herraduras, Clavos
Mederas y materiales de construcción
Antonio R. Pina
Zafra

J. BAENA.—Dentista
Recibirá consultas, en Villafranca, los martes. Hotel Reverte.
En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 3.
En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio.
En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.
ZAFRA HUELVA, 24

“ALLEGRO”
es el aparato consagrado para afilar y suavizar las hojas de afeitar
Hoy en las tiendas, ya nadie pide un «Suavizador», sino todos piden, simplemente, un «ALLEGRO»
PRECIOS:
Niquelado, estuche fino, 36 pesetas.
Empavonado, estuche cartón, 25 pesetas.
Especial para «Durham-Duplex», 36 pesetas.
De venta en Badajoz
Delgado y Barrera, San Juan, 7; Viuda de Baldomero García, Echegaray; José García, San Juan, 25
Delegado para España y Colonias:
E. O. LEYKUM, San Sebastián (Guipúzcoa)
Apartado de Correos, 118. - Teléfono 1-27-34
Oficina y Almacén: Calle Bengoechea, núm. 1

LA BOLSA

Por Madrid circuló el rumor de que hoy jueves llegaría don Santiago Alba

	Día 10	Día 11
Deuda interior 4 %		
Serie F, de 50.000 pesetas.	67 25	67 30
Idem E, de 25.000 ídem...	67 35	67 35
Idem D, de 12.500 ídem...	67 35	67 45
Idem C, de 5.000 ídem...	67 90	68 25
Idem B, de 2.500 ídem...	67 90	68 25
Idem A, de 500 ídem...	68	68 25
Idem G y H, de 100 y 200.	68	68 25
Diferentes series.....	»	68 25
Fin corriente.....	»	»
Amortizable 4 %		
Serie E, de 25.000 pesetas.	75	75
Idem D, de 12.500 ídem...	75	74
Idem C, de 5.000 ídem...	75	75
Idem B, de 2.500 ídem...	75	75
Idem A, de 500 ídem...	75	75
Diferentes series.....	»	75
Amortizable 5 % 1920		
Serie F, de 50.000 pesetas.	»	»
Idem E, de 25.000 ídem...	»	90
Idem D, de 12.500 ídem...	90	90
Idem C, de 5.000 ídem...	90 75	90 75
Idem B, de 2.500 ídem...	90 75	90 75
Idem A, de 500 ídem...	90 75	90 75
Diferentes series.....	»	90 75
Amortizable 5 % 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas.	»	»
Idem E, de 25.000 ídem...	»	»
Idem D, de 12.500 ídem...	85 50	85 50
Idem C, de 5.000 ídem...	85 50	85 50
Idem B, de 2.500 ídem...	85 50	85 50
Idem A, de 500 ídem...	85 50	85 50
Diferentes series.....	»	»
Amortizable 5 % 1929		
Serie F, de 50.000 pesetas.	100	»
Idem E, de 25.000 ídem...	100	99 75
Idem D, de 12.500 ídem...	100 15	100
Idem C, de 5.000 ídem...	100	100
Idem B, de 2.500 ídem...	»	100 10
Idem A, de 500 ídem...	»	100 10
Diferentes series.....	100	»
Amortizable 5 % 1926		
Serie F, de 50.000 pesetas.	»	»
Idem E, de 25.000 ídem...	»	»
Idem D, de 12.500 ídem...	»	»
Idem C, de 5.000 ídem...	»	100 35
Idem B, de 2.500 ídem...	100 50	100 35
Idem A, de 500 ídem...	100 50	100 35
Diferentes series.....	100 50	»
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto		
Serie F, de 50.000 pesetas.	100 50	100
Idem E, de 25.000 ídem...	100 30	100 15
Idem D, de 12.500 ídem...	100 30	100 15
Idem C, de 5.000 ídem...	100 50	100 25
Idem B, de 2.500 ídem...	100 50	100 25
Idem A, de 500 ídem...	100 50	100 25
Diferentes series.....	100 50	100 25
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F, de 50.000 pesetas.	100 50	»
Idem E, de 25.000 ídem...	83 45	»
Idem D, de 12.500 ídem...	83 45	83 50
Idem C, de 5.000 ídem...	83 45	83 50
Idem B, de 2.500 ídem...	83 45	83 50
Idem A, de 500 ídem...	83 35	83 50
Diferentes series.....	83 45	83 50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H, de 200.000 ptas...	83 45	»
Idem G, de 80.000 ídem...	»	»
Idem F, de 40.000 ídem...	»	»
Idem E, de 20.000 ídem...	»	68 40
Idem D, de 10.000 ídem...	68 25	68 45
Idem C, de 5.000 ídem...	68 25	68 40
Idem B, de 2.500 ídem...	68 25	68 40
Idem A, de 500 ídem...	68 25	68 90
Amortizable 3 % 1928		
Serie H, de 250.000 ptas.	68 25	»
Idem F, de 50.000 ídem...	»	»
Idem E, de 25.000 ídem...	»	»
Idem G, de 100.000 ídem...	»	»
Idem D, de 12.500 ídem...	»	83 75
Idem C, de 5.000 ídem...	»	83 75
Idem B, de 2.500 ídem...	84	83 75
Idem A, de 500 ídem...	84	83 75
Fin corriente.....	84	83 75
Fin próximo.....	84	83 75
Amortizable 4 50 % 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas.	84	90 25
Idem E, de 25.000 ídem...	»	90 25
Idem D, de 12.500 ídem...	»	90 25
Idem C, de 5.000 ídem...	»	90 25
Idem B, de 2.500 ídem...	90 30	90 25
Idem A, de 500 ídem...	»	»
Diferentes series.....	»	»
Acciones		
Banco de España.....	579	579 50
Idem Hipotecario.....	454	»
Idem Central.....	101 50	102
Idem Español de Crédito.	356	352
Idem Hispano Americano.	»	230
Moneda		
Francos.....	36 05	35 95
Francos suizos.....	177 25	176 70
Belgas.....	128 40	127 95
Liras.....	48 75	48 10
Libras.....	44 75	44 60
Dólares.....	921	916
	0 41	410

Los periódicos muestran su desconfianza por la disposición que ha de restablecer la hora de verano

Un tenedor de libros es objeto de una brutal agresión por parte de dos desconocidos

Madrid, 11.—Ayer circuló el rumor de que mañana jueves llegaría a esta corte don Santiago Alba; con objeto de conferenciar con los elementos que integran el bloque constitucionalista.

Un amigo íntimo del ilustre político ha dicho que aun cuando no tardará mucho en venir a Madrid el señor Alba, todavía no sabe cuál ha de ser la fecha exacta.

La Prensa decía hoy que el señor Alba había encargado una cama en el expreso de Madrid.

Recuerdan asimismo los periódicos que el señor Cambó, en unión del doctor Llover, fundó la Lliga y que al morir éste el político catalán desnaturalizó dicha entidad, orientándola hacia la derecha.

Ahora, al fundirse las fuerzas de Cambó con las del duque de Maura, el partido centrista viene a ser la extrema derecha retrasada.

De las conversaciones que han sostenido los señores Alba y Cambó, no se sabe aún los resultados que se obtendrán.

Agregan los periódicos que el señor Alba es partidario de constituir un partido liberal hacia la izquierda, con el régimen actual, y para turnar con las fuerzas derechistas de los señores Cambó y duque de Maura.

LA HORA DE VERANO, MAL ACOGIDA

Madrid, 11.—Todos los periódicos se muestran sorprendidos por la disposición de la "Gaceta" que establece desde el 18 de abril la hora de verano, y dicen que para algunas entidades catalanas, tales como el Centro Algodonero, dicho cambio es favorable, pero para el resto de España resulta perjudicial.

Por esto estiman que su implantación se debe a imposiciones del ministro de Hacienda.

Terminan diciendo que es de esperar que se rectifique antes del 18 de abril, en vista de los perjuicios y trastornos que se irrojan al desmenujamiento de la vida nacional.

ASALTAN A UN TENEDOR DE LIBROS

Barcelona, 11.—El tenedor de libros Augusto Vesce, cuando subía hoy a su domicilio, enclavado en un entre-suelo, fue asaltado por dos desconocidos, dándole uno de ellos un fuerte golpe en la cabeza con una porra y causándole importante herida.

A los gritos de dolor salió la esposa del tenedor de libros y algunos vecinos mientras que los desconocidos se dieron a la fuga.

Parece ser que el móvil de la agresión fué el robo, pues dicho tenedor

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 11.—La tendencia del mercado ha sido menos optimista que en los días anteriores.

Nuestra moneda ha mejorado su cotización en el extranjero.

Los Fondos públicos se han cotizado con pesadez, y las Ferroviarias han estado encalmadas.

En Obligaciones, el movimiento ha sido mayor, estando solicitadas principalmente las del 3 por 100.

GRANJA AVICOLA MARIA DE LAS MERCEDES

Huevos para incubar, procedentes de gallinas de alta puesta, seleccionadas con nidales registradores. (130 a 190 huevos en su primer año de puesta.)

Gallitos y pollitas de tres a seis meses.

Gallinas y gallos reproductores.

Huevos frescos para el consumo.

Razas en explotación: Castellana negra, Prat leonada y L. gora blanca.

Para pedidos y precios, dirigirse a su director propietario DON RAFAEL TRUJILLO CAMPOS, Romero de Castilla, 26, Baja, BADAJOZ.

El ministro de Fomento tiene el propósito de publicar la recopilación de todos los trabajos que sobre el problema ferroviario se han hecho en el Ministerio a partir desde el señor Cambó

Madrid, 11.—El ministro de Fomento, hablando con los periodistas esta noche, les manifestó que tenía el propósito de nombrar mañana una comisión técnica que recopile toda la labor que en materias de ferrocarriles se haya realizado en el Ministerio, a partir del señor Cambó, y siguiendo hasta los proyectos del mismo señor Lacierva, cuando anteriormente había desempeñado la cartera de Fomento.

A estos proyectos se incorporarán los de la dictadura que fueron unidos al Estatuto provisional.

Tiene el propósito el señor Lacierva de publicar todos estos trabajos, a los que se unirán las actas de las reuniones que de parte del presidente iba a recoger unos libros.

El botones quiso preguntar por teléfono al presidente qué libros eran los que había de entregar al sujeto en cuestión, pero éste cogió el teléfono y fingió una conversación.

Mientras tanto observó que en dos sobres del cajón de la mesa de despacho había cierta cantidad, de la cual se apoderó y dijo:

—Hasta más ver, emprendiendo en seguida veloz carrera.

El botones, creyendo que había sido víctima de un timo, avisó al presidente de la Asociación, comprobándolo.

El autor del robo aún no ha sido detenido.

Continúa preocupando la crisis de trabajo planteada en las provincias españolas

Barcelona, 11.—La Confederación Nacional del Trabajo se ha dirigido al presidente del Consejo para recordarle que a pesar de sus promesas, aún no se han recibido instrucciones para la reapertura de los centros que están clausurados.

PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES

Barcelona, 11.—Se asegura que la Acción catalana y la republicana presentarán candidatura única en las próximas elecciones.

Comunican de Sevilla que la actitud de los liberales no quedará decidida hasta el regreso de Madrid del alcalde, que traerá instrucciones concretas del conde.

Los monárquicos de Málaga se han reunido bajo la presidencia del marqués de Larios y no han asistido los de la Unión Monárquica, a pesar de estar invitados.

Comunican de El Ferrol que se ha formado el bloque monárquico frente a la candidatura socialista.

UN APROVECHADO

Barcelona, 11.—En las oficinas de la Asociación de Almacenistas y Exportadores de vinos penetró hoy un desconocido, en ocasión de que se encontraba sólo el botones, al cual dijo

El Colegio de Abogados de Bilbao informa sobre la continuación del Código penal del 28, por constituir un progreso sobre el del 70

Madrid, 11.—El Colegio de Abogados de Bilbao ha emitido informe sobre los extremos del telegrama enviado por el ministro de Gracia y Justicia, y en él dice que el Colegio no tiene personalidad suficiente para decretar la legalidad o ilegalidad de dicho texto legal, función que queda reservada al Parlamento.

Desde luego el Código del 28 constituye un progreso sobre el del 70, y debe subsistir hasta que las Cortes decidan su modificación o derogación.

Optina que las Cortes decidan sobre la modificación o derogación de dicho texto legal

Madrid, 11.—El Colegio de Abogados de Bilbao ha emitido informe sobre los extremos del telegrama enviado por el ministro de Gracia y Justicia, y en él dice que el Colegio no tiene personalidad suficiente para decretar la legalidad o ilegalidad de dicho texto legal, función que queda reservada al Parlamento.

Desde luego el Código del 28 constituye un progreso sobre el del 70, y debe subsistir hasta que las Cortes decidan su modificación o derogación.

nes que ha de celebrar el Consejo Ferrovioario durante el tiempo que viene desempeñando el señor Lacierva la cartera de Fomento.

Con esta extensa labor, que se publicará para que la conozca el país, se podrá estudiar el problema con las debidas garantías y posibilidades de aciertos.

Se ha pedido al Ministerio de Hacienda el nombramiento del representante en el Consejo Superior Ferroviario, que hasta ahora ha estado vacante.

Se asegura que será nombrado el señor Flores de Lemus.

Paulino Uzcudun vence por K. O. al cuarto asalto al californiano Kennedy, después de una lucha de superioridad sobre él

Los Angeles, 11.—Hoy se ha celebrado un combate de boxeo entre Paulino Uzcudun y el californiano Kennedy, resultando vencedor el vasco por K. O. al cuarto asalto de los diez de que se componía la lucha.

Esta revistió desde los primeros momentos gran interés, y al iniciarse el cuarto asalto se echó de ver la superioridad de Paulino Uzcudun, que envió un directo a la mandíbula de su contrincante, yendo luego decididamente al ataque.

Kennedy se tambaleó y entonces Paulino comenzó a golpearle fuertemente con ambos puños y de un fuerte mazazo derribó al suelo al adversario, dejándole sin sentido.

Dempsey, que arbitra, comenzó a contar, pero antes de terminar el tiempo debido Kennedy se levantó, sujetándose en las cuerdas durante un corto tiempo, pues rápidamente Paulino le golpeó de nuevo.

Iniciado el ataque, el vasco continuó peleando con coraje y firmeza, e hizo retroceder a Kennedy, cayéndole sobre las cuerdas.

Por último le dió un gran golpe, que le hizo quedar vencedor por K. O.

Como consecuencia de esta victoria, el papel de Paulino volverá a subir nuevamente.

Seguramente en breve se concertarán otros combates, pero se ignoran quiénes han de ser sus contrincantes.

El movimiento de los partidos políticos ante las próximas elecciones municipales

Barcelona, 11.—Se asegura que la Acción catalana y la republicana presentarán candidatura única en las próximas elecciones.

Comunican de Sevilla que la actitud de los liberales no quedará decidida hasta el regreso de Madrid del alcalde, que traerá instrucciones concretas del conde.

Los monárquicos de Málaga se han reunido bajo la presidencia del marqués de Larios y no han asistido los de la Unión Monárquica, a pesar de estar invitados.

Comunican de El Ferrol que se ha formado el bloque monárquico frente a la candidatura socialista.

El Colegio de Abogados de Bilbao informa sobre la continuación del Código penal del 28, por constituir un progreso sobre el del 70

Madrid, 11.—El Colegio de Abogados de Bilbao ha emitido informe sobre los extremos del telegrama enviado por el ministro de Gracia y Justicia, y en él dice que el Colegio no tiene personalidad suficiente para decretar la legalidad o ilegalidad de dicho texto legal, función que queda reservada al Parlamento.

Desde luego el Código del 28 constituye un progreso sobre el del 70, y debe subsistir hasta que las Cortes decidan su modificación o derogación.

Compraventa de fincas rústicas y urbanas

CON PAGOS AL CONTADO Y A PLAZOS

Reserva absoluta, garantizando gestión. En fincas en que no esté divulgada su venta y urja, puedo verla y comprarla, mediante fianza, el mismo día.

Tengo fincas rústicas a la venta en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Anunciar por carta con la oferta o la demanda a:

Clemente A. Gallardo

Corredor de Comercio Colegiado y Procurador

MÉRIDA

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Primero.---9.065

Madrid-Sevilla

Segundo.--24.717

Montilla-Ferrol-Linea

Tercero.--32.421

Valencia

Cuarto.--35.988

Zaragoza

QUINTOS PREMIOS

- 27.070.—Jerez, Ceuta, Baleguer, La Coruña.
- 14.610.—Mallorca.
- 35.955.—Cádiz.
- 520.—Madrid, Alcalá.
- 19.628.—Torrelavega, Villanueva de la Serena, Huelva, Madrid.
- 20.645.—Madrid.
- 194.—Madrid, BADAJOZ, Barcelona, Valencia.
- 12.263.—Barcelona, Zaragoza.
- 28.366.—Crevillente, La Puebla de Cazalla, Melilla, Oviedo.
- 8.521.—Madrid.

DECENA

21 25 41 61 76 83 87 94

CENTENA

129 152 190 179 135 175 107 172 148
 266 299 229 207 205 235 381 361 389
 382 394 423 400 493 483 717 657 656
 634 696 641 639 607 615 751 721 716
 899 869 893 981 910 977 978

MIL

025 022 072 005 069 163 126 123 183
 246 257 266 287 219 206 364 388 413
 491 454 460 501 549 544 545 533 555
 663 696 619 744 737 708 789 836 802
 814 868 898 825 887 888 802 838 900
 947 914 922 919

DOS MIL

006 095 071 031 070 107 195 118 161
 144 232 551 204 228 284 288 325 398
 385 319 345 309 369 427 429 439 475
 593 549 563 678 614 646 672 660 619
 613 677 759 762 701 897 833 880 825
 857 996 983

TRES MIL

082 032 083 054 022 116 145 167 143
 140 255 242 268 316 338 350 445 415
 454 531 529 559 547 655 740 733 759
 718 767 739 763 746 745 750 983 882
 817 990 954 930 943 902 947

CUATRO MIL

025 039 054 053 087 153 120 101 164
 168 124 226 225 280 240 248 391 309
 312 383 355 445 433 554 520 572 516
 524 658 645 687 602 614 771 751 713
 737 736 834 840 842 889 895 931 941
 939 918 951 901

CINCO MIL

027 070 061 159 195 148 200 247 211
 201 260 278 396 333 385 436 420 482
 400 460 486 556 587 532 571 596 576
 553 534 651 661 695 679 637 626 770
 772 700 716 886 892 824 931 906 997
 969 956

TRECE MIL

020 026 102 123 148 177 145 271 378
 327 353 344 369 443 462 486 468 561
 675 614 608 670 702 704 705 745 830
 811 813 907 995 951 979 968

CATORCE MIL

089 034 188 220 233 206 247 224 324
 320 324 362 316 336 334 406 479 409
 426 495 492 400 560 534 526 524 575
 539 578 613 665 680 614 650 710 790
 753 796 713 706 794 855 805 834 877
 890 801 954 998 905 964 937 947 960

QUINCE MIL

052 062 066 033 015 045 162 178 199
 109 163 255 276 341 347 307 343 428
 468 449 474 539 544 580 574 630 601
 662 790 726 712 867 840 823 893 801
 880 938 986

DIECISEIS MIL

058 059 074 007 017 035 114 158 124
 127 222 277 235 264 224 210 290 343
 425 495 449 543 581 563 562 550 585
 655 679 638 761 734 730 831 856 870
 832 822 910 999 924 984

DIECISIETE MIL

052 026 058 013 002 081 018 102 149
 131 181 212 295 325 318 400 401 521
 586 502 501 595 680 618 641 624 649
 781 785 799 737 877 828 814 894 860
 861 823 802 805 835 880 914 937 904

DIECIOCHO MIL

040 007 045 050 115 135 263 255 243
 280 484 434 472 474 500 594 525 505
 572 525 507 601 679 611 638 786 752
 726 727 707 737 756 781 718 828 879
 809 871 896 911 912 955 948 913 989
 915

DIECINUEVE MIL

033 010 099 012 031 056 179 118 164
 134 174 125 172 220 235 305 300 373
 477 535 597 523 540 588 627 751 787
 725 799 854 846 886 930 998

VEINTE MIL

022 035 023 045 030 089 056 142 144
 111 177 124 102 129 251 277 264 228
 209 221 227 356 372 300 322 344 440
 445 487 490 441 528 559 542 514 618
 621 667 640 669 762 793 713 715 802
 825 868 942 932 930 993 984 935

VEINTIUN MIL

079 017 033 093 181 139 195 289 248 322
 342 384 314 356 337 321 479 407 468 414
 460 490 438 469 455 415 555 590 782 713
 742 805 871 814 994 947 949 983 909

VEINTIDOS MIL

026 040 170 024 204 484 380 384 257 194
 318 438 314 253 059 220 253 442 462 458
 568 766 671 810 793 752 857

VEINTITRES MIL

049 072 170 169 179 148 225 223 213 310
 368 495 486 415 479 580 524 641 628 687
 798 741 793 787 755 797 788 860 832 855
 841 859 929 973 981 957

VEINTICUATRO MIL

072 000 066 024 178 199 194 153 201 339
 345 308 399 270 326 406 485 572 545 558
 581 544 674 624 638 643 547 690 781 726
 780 853 821 882 869 819 901 911 902 984
 955 920 944

VEINTICINCO MIL

058 041 069 056 070 129 132 172 296 221
 344 420 476 570 511 575 577 388 579 670
 607 684 611 724 763 729 758 847 808 891
 845 882 906

VEINTISEIS MIL

091 049 033 055 082 016 128 106 249 250
 235 396 397 349 379 323 365 341 495 497
 433 449 461 584 540 511 500 657 625 639
 664 667 619 830 833 881 831 759 587 972
 999 715 952 750 993 939 975

VEINTISIETE MIL

075 045 157 104 156 148 179 214 263 210
 353 367 380 349 378 338 303 423 431 453
 468 545 549 570 686 496 692 680 741 882
 893 831 989 902 913 919 951

VEINTIOCHO MIL

033 123 270 222 244 214 220 243 313 320
 342 345 310 205 317 304 323 338 388 450
 410 430 531 595 511 512 563 599 547 648
 623 642 777 730 753 720 857 824 828 836
 965 984 955 901 939 884 927 934 961 950

VEINTINUEVE MIL

076 095 040 026 049 031 196 184 159 198
 126 227 226 280 229 265 274 372 347 328
 272 383 370 486 427 407 488 438 555 541
 566 565 577 637 619 705 747 745 752 704
 791 761 825 804 824 823 924 991 971 948
 965

TREINTA MIL

045 073 060 069 048 141 115 162 189 161
 147 121 133 241 236 206 315 333 323 329
 379 478 491 451 453 487 450 454 554 533
 534 548 593 588 546 549 627 680 659 799
 753 798 810 765 852 879 847 925 944 930
 940 925

TREINTA Y UN MIL

063 017 049 050 185 144 181 225 264 284
 321 304 376 359 329 368 351 311 300 477
 433 495 459 542 510 580 637 665 780 718
 751 788 828 834 899 880 816 834 853 810
 826 932 931 989

TREINTA Y DOS MIL

025 015 072 024 088 040 090 025 119 191
 143 134 105 177 146 115 228 265 288 287
 313 322 326 439 411 527 515 582 686 633
 640 786 779 837 892 878 908 937 977 939
 921 916 910 978 927

TREINTA Y TRES MIL

065 084 083 024 038 158 144 200 221 210
 267 224 389 337 404 426 454 451 475 430
 497 675 628 647 699 636 690 668 605 614
 677 575 505 724 705 758 828 998 967 947
 990 994 961

TREINTA Y CUATRO MIL

180 165 107 185 131 249 214 292 221 320
 309 333 390 458 401 469 425 426 579 561
 511 530 506 534 519 621 671 651 686 679
 717 684 720 756 855 870 820 878 853 822
 876 803 807 809 881 994 970 936

TREINTA Y CINCO MIL

032 030 027 013 015 100 188 234 227 276
 267 299 343 308 366 356 378 481 433 438
 687 607 677 606 686 661 657 629 729 882
 862 811 853 886 939 942 980 930 934 936

Vinos exquisitos

De Gabriel, número 11

Clases	Litros	Arróben
Superior. ...	0'55	8'00
Pipilo.. ...	0'65	9'50
Charito.. ...	0'75	11'00
Moscatel ...	1'50	20'00
Vinagre.. ...	0'40	5'00

Asistados fines. Consulte precios

IDEAL ANIS "CASCORRO"

Al por mayor

Viuda de Francisco Santos
SANTA MARTA

REGALOS PARA SAN JOSE

SI TIENE QUE HACER ALGUN PRESENTE EN ESTE DIA NO OLVIDE -- VISITAR LA CASA --

Viuda de Baldomero Garcia

DONDE SE EXPONEN INFINIDAD DE ELLOS PARA SENORAS, SEÑORITAS Y CABALLEROS

Echegaray, 5 Entrada Libre

BERN VINO DE VALDEMARTILLA en
Bar-Zeppelin
 Plaza Constitución, 12
 Cerveza "Cruz del Campo", Siempre la mejor.



FELIPE VELÁZQUEZ VERA
 Carbones, Corchos, Abonos
NITRATO DE CHILE
 el mejor abono de prana-

13 x 45 CITROEN 160 ptas.	14 x 45 RENAULT 180 ptas.	28 x 4'75 WHIPPEY 185 ptas.	30 x 5 Camioneta 320 ptas.	32 x 6 Camioneta 545 ptas.	30 x 4'50 FORD 150 ptas.	30 x 5 Hupmobile 175 ptas.	30 x 5'25 GRAHAM 190 ptas.		
29 x 5 WHIPPEY 140 ptas.	29 x 4'50 Chevrolet 140 ptas.	30 x 3'50 FORD 75 ptas.	Cubiertas MICHELIN M. OLLEROS San Juan, 12 : Teléfono 533 BADAJOZ				30 x 5'77 DODGE 200 ptas.	31 x 5'25 BUICK 200 ptas.	130 x 130 FIAT 165 ptas.

Crónica financiera semanal

Si no lo viésemos, no lo creeríamos. En plena negociación comercial con Francia, cuando hasta se habla de *matutums*, respecto a la aceptación o no del contingente o cupo fijo para la exportación de los vinos españoles, con todas las complicaciones posibles, preferencias y hasta combinaciones arcaicas que en nuestro país podrían derivarse en el reparto del cupo, y cuando se dice que van a reanudarse las negociaciones para buscar la posibilidad de un acuerdo comercial entre España y Francia, y hasta con el pie forzado de que Italia y Grecia han aceptado ya los cupos para sus caldos, nos sorprende la Dirección general de Aduanas, cuyo director general es precisamente el representante de la Unión Nacional de Exportadores Agrícolas, publicando en la Prensa de hoy una detallada nota o avance—cosa que no es habitual practicar—del Comercio francoespañol en el pasado año, con el propósito de convencer al país—ya lo harán valer los franceses—de que nuestro intercambio comercial con Francia nos están magníficamente favorables, como representan las cifras siguientes:

Exportaciones en 1930, de España a Francia, 471 millones de pesetas oro; importaciones en España de Francia, 265 millones; saldo a favor de la balanza comercial española, 206 millones de pesetas oro.

Y aún se esfuerza la nota en remarcar que el valor real de las exportaciones es superior, a causa de las Tablas de valoraciones, defecto que, naturalmente, lo mismo alcanza a las importaciones de Francia en España. Claro está que no puede menos de confesar la nota de la Dirección general de Aduanas, así como de pasada, que por defecto de la estadística española se desconoce el volumen del Comercio de tránsito; es decir, la exportación de España que figura en nuestra estadística enviada a Francia, pero que sólo pasa por Francia de tránsito y con verdadero destino a otros países de Europa.

Nos mismo no podía ocultar este avance de la Dirección general de Aduanas las cifras que declaran las mismas estadísticas de Francia, aunque omite cuidadosamente su comparación con las cifras oro de la estadística española, que es como sigue:

La estadística francesa declara 1.508 millones de francos papel, o sean 301 millones de francos oro para las exportaciones de España a Francia; esto es nada menos que 170 millones de pesetas oro menos que lo que dice la estadística de España, diferencia que está representada, cuando menos por el comercio de tránsito a que nos hemos referido, y que por lo visto la Dirección de Aduanas es impotente para averiguar, como hacen los demás países.

Nos mismo declara la estadística francesa, que Francia nos envía a Es-

paña productos por 1.130 millones de francos papel, o sea 226 millones de francos oro, frente a 265 millones que declara la estadística de España, con sólo una diferencia en más en ésta de 39 millones, contra los 170 que atribuye de más a nuestras exportaciones a Francia.

Resulta, por tanto, de primera impresión, que aquel saldo favorable falso para la balanza comercial hispano-francesa de 206 millones, que dice la estadística de España, queda reducido a sólo 75 millones de pesetas oro, según confiesa la misma estadística de Francia, o sea casi la tercera parte de la errónea cifra de la estadística de España.

Pero aun a esos 75 millones de saldo favorable, les pasa, de hecho, lo que a "madama Roanza"; esto es, que queda reducida a la mitad de la mitad, como puede colegirse por sólo estos dos botones de muestra, que bastan a dar idea del restante muestrario de este avance estadístico: a los 2.314 automóviles que hemos importado de Francia en 1930, les atribuye la estadística de España un valor total de 12,50 millones de pesetas oro, y a los 1.013 camiones que asimismo nos vendió Francia en 1930, les da nuestra estadística un valor total de 7,30 millones, es decir, que nuestra estadística atribuye a cada automóvil un valor medio de 5,402 pesetas oro, y de 7,206 pesetas oro a cada camión, precios que al cambio medio de 65 por 100 del pasado año 1930 representan, respectivamente, en moneda de plata, 8,913 pesetas por automóvil, y 11,890 pesetas plata por camión. Aun teniendo en cuenta los gastos de Aduanas, transportes, etc., no se echa en ver la enorme distancia que media entre los precios reales de 1930 y esos precios medios de 8,913 pesetas por automóvil y 11,890 pesetas por camión, cuando estos últimos, singularmente, no valen menos del doble, del triple y aun del cuádruple y más de ese valor asignado?

Nosotros creemos que más le habría valido estar durmiendo a la Dirección general de Aduanas, y sobre todo en esta ocasión tan extemporánea, pues ya se cuidará la parte contraria de hacerlo valer, si efectivamente hubiere algún fundamento a su favor, pero no incurriendo en la candidez de hacerles nosotros mismos el artículo y, además, con tamaño inexactitud para los intereses españoles.

La estancia en Madrid del director del Banco de Reparaciones. Mr. Questenay, llamado por el señor ministro de Hacienda, y la coincidente publicación en "El Debate" de un artículo oficioso, al parecer, de su redactor financiero, señor Larraz, funcionario del Centro de Estudios creado en el Banco de España, que recientemente acompañó a Basilea al gobernador señor Bas, ha soliviantado a la opi-

nión del país en que su inmensa mayoría es contraria a la "estabilización" legal de la peseta, por considerarla fundamentalmente contraria y perjudicial a los intereses de España.

En efecto; refiriéndose a la obtención de créditos o empréstito oro en el extranjero, dice literalmente dicho artículo de "El Debate": "Y por supuesto, que la firma del crédito ha de obligar al Gobierno a la ejecución inflexible de un plan y a la consecución de un fin previamente determinado."

Como se ve, el texto no puede ser más indubitado respecto a que se trataba de acordar y firmar desde luego un contrato para levantar ese empréstito exterior, en forma de créditos, convertibles después en Deuda consolidada por cien millones de dólares, según relataba el plan expuesto por el mismo artículo de "El Debate", lo cual implicaba la inflación del artículo 86 de la Constitución y el secuestro previo de la soberanía de las Cortes, ya que al someterse el proyecto de la "estabilización" legal no podría rechazarlo el Parlamento, si así fuese su voluntad soberana, por haberse ligado previamente el Gobierno español por indisolubles pactos internacionales ya consumados.

Contra eso se ha levantado en masa toda la opinión del país, hasta los recalcitrantes "estabilizadores", y hasta el mismo "Debate" ha puesto marcha atrás y se ha rectificado, y "A B C" y "El Sol" han escrito terminantes artículos en contra de todo cuanto implique la menor atadura previa de omnimoda facultad resolutoria del Parlamento.

Y después de este señalado triunfo de cuantos con lógica y buen sentido nos oponemos a la estabilización legal, aún se pide por el señor ministro de Hacienda la mayor abstención en torno de este asunto, esto es, el silencio de la Prensa, de los publicistas y de las entidades económicas, sin cuya decidida campaña cabe Dios lo que a estas fechas se habría ya consumado de modo irreparable, pues sólo hace falta ver, para deducir consecuencias, como viene estos días la Prensa extranjera, francamente aliada de los extranjerizados de nuestro país, dándose albricias porque se daba ya como pan comido la "estabilización" inmediata, y nada menos que, como dice el "Times", "alrededor de los cambios actuales", o sea con un corte para la peseta del 80 por 100 de su valor.

Hay que salir al paso decididamente de las erróneas palabras del señor conde de Romanones, al decir que "aunque con la peseta estabilizada un duro no valga más que tres pesetas, con un duro se conseguirá comprando lo mismo que ahora con cinco pesetas". Eso es absolutamente inexacto y falto de todo fundamento real y científico, pues ahí está bien rotundo el caso tipo de Francia que comprueba de modo incontrastable como el nivel medio del costo de la vida, que era de 498 en fin de 1927, o sea unos meses antes de la "estabilización" legal, hecha en junio de 1928, y cuando Francia llevaba ya en aquella fecha un año de "estabilización" de hecho, ha subido a 592 a fines de 1930, o sea que el coste medio de la vida se ha encarecido por efecto naturalísimo de la "estabilización" legal, casi exactamente en un 20 por 100, no obstante las grandes carestías y reajustes de arrastres con que ya venía castigado el pueblo francés, de suerte que lo que antes de la "estabilización" legal se compraba con 5 francos, ahora cuesta 6 francos.

En España el margen de perturba-

ción de los precios y sobrecostos y carestía de los niveles medios de la vida que causaría la "estabilización" legal, sería mucho más considerable del 20 por 100, ascendiendo a un 40 o 50 por 100, cuando menos, de modo que lo que ahora se compra con 5 pesetas, costaría 7 o 7,50 pesetas al consumarse la "estabilización" legal, porque sería general el alza, buscando los niveles de compensación del corte de la moneda, toda la propiedad inmueble, subiendo en relación los alquileres y rentas; el Estado tendría que aumentar las contribuciones e impuestos, aumentarían los transportes, subirían los sueldos, jornales y remuneraciones de toda especie, y como la mano de obra, que es el salario y el sueldo, representa el 50 o 60 por 100 de todos los productos, la subida de los precios de todas las cosas sería general, y sobreyendría, casi como por golpe de telón, la baja del actual valor económico o potencia adquisitiva interior de la peseta en relación con el valor o cotización exterior, en todo el desmoronamiento de la depreciación del cambio que hoy existe, y sobrevendría una enorme contracción del consumo y la consiguiente reducción de la producción y del trabajo, y el hambre y la miseria, y los arbitrios del Estado para auxiliar a los parados, y serían tantos y tan precipitados y tan en todas partes los conflictos que se le acumularían al Gobierno, que ni con dichos auxilios podría el Poder público más prestigioso evitar lo inevitable; esto es, la enorme conmoción social, con todas sus consecuencias.

Compárese toda esa gran masa de la nación que resultaría perjudicada con el sector de los que resultarían beneficiados, que hasta se señalan con el dedo, y con sólo preguntar ¿qui prodest?, como en resumen viene a preguntar el donoso y discreto escritor señor Medina en "El Debate", se comprenderá en seguida quienes votan a favor de la "estabilización" legal.

Por eso están francamente en contra de ella, sin citar a calificados periódicos, y de tan diversa ideología como "Informaciones", "El Liberal" y "La Tierra", personalidades y técnicos de tan distintos campos como los señores Sánchez de Toca, Bergamín, Canals, Pradera, Riu, Gual, Flores de Lemus, etc., y entidades económicas de tanta ponderación representativa como el Fomento del Trabajo Nacional, Bolsa de Madrid, Real Sociedad Económica Matritense, Cámara de Comercio de Vigo, Sociedades de Estudios Económicos de Madrid y Barcelona, etc., etc.

Para que se vea bien por los ojos de la cara el enorme salto que darían los precios interiores para juntarse y confundirse los dos niveles actuales de poder adquisitivo interior y exterior de la peseta, o sea de los precios de las cosas en España y de la cotización del cambio exterior, bastará decir que en el último quinquenio 1926-1930, los índices medios del nivel de la vida en España, o sea de los precios interiores de las cosas y del valor adquisitivo interior de la peseta, se han mantenido invariables a 172 respecto al precio 100 en 1913, en 1927, 1929 y 1930, subiendo sólo a 175 en el mes de diciembre último, al paso que al valor exterior de la peseta se ha depreciado en el enorme margen que significa la elevación de la libra esterlina del promedio de 23,25 en 1927 al promedio de 41,96 en 1930, o sea 13,44 pesetas por libra, que representa una depreciación del 53 por 100 del valor exterior de la peseta, frente a sólo un 3 por 100 de depreciación interior, o

sea del aumento del nivel de costo de la vida interior en España, y esa diferencia de 50 por 100 entre ambos niveles interior y exterior, al confundirse rápidamente por la "estabilización" legal de la peseta, es lo que vendría a perder, aproximadamente, el pueblo español.

Esa es la verdad, toda la verdad y la única verdad, tírese por donde se quiera y revístase al muñeco como más gusten los que tal amputación de la moneda nacional, por error, por ignorancia o malicia, pretenden.

J. G. Aguirre Ceballos,
Redactor-jefe de "El Financiero".

Asociación provincial del Magisterio de Badajoz

NOTAS IMPORTANTES

En contestación al telegrama que puso la Presidencia, se ha recibido el siguiente del excelentísimo señor ministro de Hacienda: "Recibo su telegrama y tomo nota del deseo que en el mismo expresa."

—Se ruega a los señores asociados que no dejen de celebrar, en sus respectivos pueblos, las reuniones que se les aconseja en la circular que a todos se ha remitido, y que suponiendo habrán llegado a su poder.

—A todos los compañeros socorristas de la Nacional se les recuerda que, al finalizar el mes corriente, termina el plazo de opción a la nueva cuota única de socorro, que tantas ventajas ofrece.

—Se ruega de nuevo a todos los compañeros de la provincia, asociados y no asociados, que acepten el descuento de una peseta, que se hará efectivo en el próximo pago, con destino al frente único de las Asociaciones de maestros. Eso no obstante, si alguno no estuviese conforme, puede manifestarse a su habilitado, concediéndosele el plazo para hacer la reclamación desde que esta noticia llegue a su conocimiento hasta tres días después de haberse hecho efectivo el pago.

—Ha solicitado el ingreso en la Sección de Socorros Mutuos don Santos Arce Castañeda. Cuando se hayan llenado los trámites reglamentarios se le inscribirá, si ha lugar a ello.

Se venden

cuatrocientas fanegas de garbanzos castellanos y corrientes, por partidas de diez fanegas, como minimum. Para tratar, con don Arturo Alvarez, Santa Lucía, 8, principal, o en su dehesa "Casablanca".

Chocolates Gallardo

Villanueva de la Serena

Asegurad las lunas de vuestros escaparates en L'ABEILLE, Compañías Anónimas de Seguros.



Prevenir antes que curar.

Prevenga usted la ANEMIA

combatiendo la INAPETENCIA

con el poderoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias de España

Automovilistas

Lubricantes, Neumáticos, Accesorios y Repuesto a precios reducidísimos y sin competencia.

AUTO-SUMINISTROS

ESTACIÓN DE SERVICIO ATLANTIC

MUÑOZ TORRERO, 5 BADAJOZ TELÉFONO NÚM. 666

CORREO EXTREMEÑO

PUNTOS DE VISTA

Examinando en un artículo anterior la etiología de la agitación política actual, señalábamos la sorprendente falta de lógica que a nuestro juicio entraña el hecho de que aparezcan confundidos en la misma acción revolucionaria, persiguiendo idéntico objetivo elementos de la democracia antimonárquica con monárquicos de los que apartó el Poder la dictadura, porque si éstos eran execrados por aquéllos en su actuación gobernante, considerándolos como el pilar de la Monarquía, que no quería prescindir de ellos ni de su sistema de gobierno, y éste era el fundamento de su apelación a la violencia revolucionaria, al presenciar el lanzamiento de que fueron objeto, debieron congratularse de obtener, aunque fuera por el esfuerzo ajeno, el resultado que anhelaban, y si no rectifican su criterio doctrinal y prestar su colaboración activa para sustituir los antiguos métodos por otros nuevos, facilitando y abreviando así la salida de la dictadura, por lo menos deponer su hostilidad y observar una benévola actitud expectante.

Pero no; los unos a impulso del despecho, procurando descargar sus culpas en cabeza ajena, y faltos los otros de sentido gubernamental, más dados a la crítica fácil que a las dificultades constructivas, que son la piedra de toque de las capacidades políticas, se han dado la mano para emprender el asalto a la Monarquía alegremente despreocupados de lo que sobrevenga, que ahora no se puede condicionar ni limitar de antemano, como hace una veintena de años, a un mero cambio de forma en la organización del Estado. La dictadura es el pretexto de que se sirven, aunque los unos la hayan motivado y los otros no hayan sabido hacerla innecesaria. No importa lo que haya hecho, se la toma en la significación que tiene en el vocabulario político de régimen autoritario y en contraste disláxico se esgrime a boleo la palabra libertad, apedreando con ella, como con un canto rodado a los que la justifican en su origen y la aplauden en lo fundamental de su actuación.

La dictadura no ha sido un eclipse de la libertad por dos razones: porque las libertades o derechos políticos individuales tenían antes de ella una existencia más nominal que efectiva, estaban consignados en las leyes, pero no se ejercitaban, porque la falta de cultura quitaba un estímulo y la falta de independencia económica ponía un tope a su ejercicio, y el caciquismo, aprovechando estas circunstancias, realizaba por el fraude o por la violencia una acción contraria incontrarrestable; y porque al llevar al Estatuto la autonomía municipal instauró las libertades municipales ahogadas por la centralización administrativa, esas libertades que en el nexo de la comunidad vecinal ofrecen el medio indispensable para que las libertades individuales puedan brotar y desenvolverse.

El cacique local era el eje del sistema, al que infirió un golpe mortal la dictadura; con él tenía que contar forzosamente el cacique provincial, el aspirante a diputado, como con el diputado el Gobierno, y por ese encadenamiento el cacique era el amo, era el Estado. De nada servía que el elector votara y que triunfara, porque si no se le había escamoteado el triunfo el día de la elección, se le quitaba de las manos en las Comisiones provinciales de las Diputaciones, brechura y balmarte del cacique, las cuales resolvían enalzada los recursos electorales, y si éstas no lo anulaban, lo hacía el ministro de la Gobernación, así como cuando por variar el Gobierno estorbaban los Ayuntamientos o ciertos concejales de oposición, los gobernadores se los quitaban de en medio con el fácil expediente de las suspensiones y de los nombramientos interinos.

Pues bien; con todo esto, que está vivo en la memoria de todos, ha tirado el Estatuto municipal; ya no están sometidos los acuerdos municipales a la aprobación gubernativa; la resolución de los recursos electorales se ha puesto bajo la salvaguardia de los Tribunales de justicia, encomendándose a las Audiencias territoriales; ya no pueden los gobernadores suspender ni nombrar concejales, aun en caso de vacante, ni tienen intervención alguna en la vida municipal; ya tienen las Haciendas municipales recursos holgados para su desenvolvimiento, limitados antes al impuesto de Consumos en manos del cacique, y el Estatuto establece un procedimiento electoral con tales garantías para el secreto del voto, que descarta toda posibilidad de coacción sobre el elector, cosa de que han venido a enterarse ahora los que exigen la derogación del Estatuto, la mayoría de ellos sin conocerlo, incurriendo en la contradicción de pedir que se aplique ese procedimiento en las elecciones próximas. Con todo esto y con la institución del referéndum, la máxima expresión democrática de

intervención ciudadana en la vida municipal, hizo la dictadura en un momento por las libertades municipales y, en consecuencia, por las libertades políticas individuales, lo que en cuarenta y seis años no pudieron hacer las Cortes, en las que desde la anterior ley de 1877 se atacaron 22 proyectos de reforma municipal por obra del caciquismo.

¿Que la dictadura ha cohibido la expresión del pensamiento en la Prensa, en el mitin? Sí, la cohibió; no en su forma doctrinal y de polémica elevación, sino en sus más bajas manifestaciones, en lo tendencioso, contrario a la vez a la verdad y al bien público y en lo procaz, atentatorio a la corrección y al buen gusto. Pero esta cohibición y todas las que fueron necesarias para el mantenimiento del orden material o de otras conveniencias públicas son recursos previstos por la ley con el nombre de suspensión de garantías constitucionales, porque ya no se consiente en ningún país del mundo que una campaña de Prensa que extravíe a la opinión pueda desencadenar una guerra, como la de España con los Estados Unidos, ni que la noticia de operaciones militares en proyecto las malogre haciéndolas llegar su publicación al enemigo, como sucedió en ocasiones en Marruecos, ni que se siembre descrédito en el exterior, que repercute en el curso de los valores perjudicando la economía nacional, ni que se mantenga por la coacción, la falsedad y la amenaza la intranquilidad en el interior, todo con el pretexto de que cada cual tiene el derecho libérrimo de decir lo que le venga en gana y que en caso se sancione después, cuando ya hizo el daño.

No; el concepto clásico, individualista, de la libertad sin límites, principio antisocial y anárquico en el que aún comulgan desde la oposición nuestras izquierdas, que no han pasado mentalmente de La Gloriosa, ha sido arrumbado ya, cediendo el paso a lo que se llama el concepto solidarista, a la libertad—deber o libertad—función que tiene por límite negativo y positivo el interés de la comunidad social: no hacer nada que le perjudique, hacer todo lo que le beneficie. Y si se intenta lo contrario no consentirlo, que no hay derecho contra el derecho, y el individuo, que no vive aislado, que ha nacido y vive en sociedad, de la que se beneficia, que es en suma un ser social, no puede atentar contra la sociedad. Hay que reconocer que los bolcheviques interpretan admirablemente este concepto y que son terriblemente lógicos cuando suprimen al que conspira contra la concepción que ellos tienen del interés social.

Pero entonces, ¿por qué en nombre de la libertad se combate aquí a la Monarquía en la dictadura, que no ha suprimido a nadie?

Mamuel SARDIÑA

LA VOZ DEL PASADO

Piedras no mudas

Una nueva obra ha salido de la pluma fecunda de don Antonio del Solar, colaborando con la del marqués de Cidoncha. Lleva en la portada este título: "Piedras armeras de la provincia de Badajoz".

Es un libro en cuarto mayor, bien presentado, impreso con esmero en los ya renombrados talleres de la imprenta provincial. Consta de prólogo, texto y láminas. En el prólogo se hace historia breve de las piedras blasonadas, señalando su sencillez primitiva allá en su cuna; su mayor complicación en tiempos de Felipe III por la frecuente erección de vínculos y mayorazgos, que obligó a partir en cuartelajes el hasta entonces indivisible campo del escudo; las normas fijas que para este cuartelaje estatuyó la casa de Borbón. Viene luego el texto describiéndolos. Como método han adoptado los autores el de los partidos judiciales, y dentro de éstos el orden alfabético de pueblos. ¿Por qué no se guardó desde luego este método alfabético de todos los pueblos de la provincia como más claro y sencillo? La laminación, última parte del libro, es en general buena. Y téngase en cuenta las dificultades a vencer dada la poca propicia situación de algunos escudos y, en ciertos lugares, la inopia de dibujantes o fotógrafos aptos.

No han intentado los señores Rújula y Solar hacer un estudio integral de una rama del noble arte de la he-

rálida en cuanto manifiesta en los sepulcros, ermitas y capillas de patronato. Cifíense solamente a los blasones no sigilográficos ni numismáticos, o sea a los que todavía subsisten en las casas solariegas extremeñas, y de éstas no a todas, según afirman, justificando así la modesta aspiración que ofrecen unos "apuntes para un catálogo" regional que, con los de Guipúzcoa, Santander y algún otro, contribuirá a la elaboración de un mosaico nacional blasonado que encerrará indiscutible interés genealógico o nobiliario y, por tanto, valioso auxiliar de la Historia.

Porque no debe ocultarse el mérito e importancia de esta clase de estudios. Ni sonrisas ni desdenes merecerán del varón discreto y ponderado. Escuchad lo que escribía, a mediados del siglo XVII, el padre Menestrier en su obra "Método razonado del blason": "Tiene la heráldica su teología, filosofía, geografía, jurisprudencia, geometría, aritmética, historia y pragmática propias. La primera, explica sus misterios; la segunda, las propiedades de sus figuras; la tercera, señala los lugares de donde son originarias las familias y los que habitan sus diferentes ramas; la cuarta, explica los derechos del blason por las brisuras, los títulos y colocación de las armas en edificios públicos con motivo de los patronatos; la quinta, considera las figuras y su colocación; la sexta, examina su número; la séptima, da las razones; la última, explica los términos y descubre los orígenes".

Si aplicamos ahora a nuestra provincia todos los bienes apuntados, su brevedad de punto el interés del libro que criticamos. Por eso la Diputación de Badajoz lo acogió, protectora, en unánime decisión. Lástima que la misma naturaleza del asunto y la limitada zona donde fué situado—austera descripción de cuarteles, esmaltes y figuras—hagan su seguida lectura un tanto árida e insípida. Quizá de haberlo subrayado con la reseña histórica de las familias que habitaron las casas en cuyas fachadas se vieron y se ven los escudos, hubiera la obra ganado en amenidad y, sobre todo, en número de lectores.

Ya sabe mi amigo don Antonio lo que manda el viejo precepto horaciano: "lectorem delectando pariterque monendo". Que traducido libremente viene a decir que "con materiales muertos ha de hacer el escritor-artis-

ta obras vivas que tengan alma y economía gratas". Y así resultaría un conjunto de muy bellas perspectivas; pues que interpretando, con la llamada teología de la heráldica, los símbolos y figuras que ocupan el campo cuartelado de un blason, batiríamos la espesa costra que formaron los años y daríamos con el rico manantial donde beben a porfía la tradición, la leyenda y la historia. Interrogando a las cruces, flores de lis, roeles, a los leones rampantes, a los lobos o lebrules pasantes, daríamos acaso la biografía de aquellos soldados que vencieron con Farnesio en Flandes o con el de Alba en Portugal; con la de aquellos oidores, virreyes y capitanes que ante las infanzonas castellanas, en curvadas cortesías barrían el suelo con la encarnada pluma de sus chabergos petulantes.

Saludemos gozosos, por tanto, la aparición de este libro que nos ofrece juntas casi todas las piedras de armas de la provincia. Recordando su glorioso abolengo se nos llenó el alma de honda amargura cuando alguna vez vimos salir por la ancha portada de alguna panzada casona, las chirriantes carretas campesinas tiradas por sedudas vacas o por mulas cascabeleras, con áspero grito de zagales y jayanes. Las empolvadas huecas que el agua y el viento dejaron en los runflantes blasones de sus fachadas, nos parecían lágrimas provocadas por una inmensa desventura.

Porque también derraman lágrimas las cosas. Almas pequeñas las de los que no saben adivinarlas ni compartirlas.

El licenciado PERO PEREZ

En la Asociación de la Prensa

Con un magnífico baile se despidió ayer de Badajoz la orquestina "Relámpago"

Según teníamos anunciado, ayer se celebró en el amplio y lujoso local de la Asociación de la Prensa un baile de despedida de la notable orquestina de negros cubanos "Relámpago", que, como dijimos, marcha a Valladolid y otras importantes poblaciones de España ventajosamente contratada.

Asistieron numerosas y distinguidas señoras y señoritas de la localidad, resultando animadísimo y prolongándose hasta las diez próximamente.

De entre las bellas señoritas que concurren recordamos a Carmen Alba de Doncel (don Gabriel), Richardson, Doncel (don José), Aurora, Pajares, Consuelito Balas, Paca Rodríguez, Celia Román Capote, María Ramallo, Herminia Ayestarán, de Olivenza, Piedad Beltrán, Rosita Cornide, de Montalbán, Pacheco, Angeliña Corchero, de Soria Sampérez, de La Cruz, de Luna y Conchita Pérez.

Sinceramente deseamos a los componentes de la orquestina "Relámpago" muchos éxitos como los aquí alcanzados y una grata estancia en cuantas poblaciones se detengan para actuar.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 11.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid, a los siguientes precios:

Corderos, 4'35 a 4'40.
Encabritados de primera, 3 a 3'20.
Idem de segunda, 2'50 a 2'80.
Vacas extremeñas buenas, 3'26 a 3'37.
Regulares, 3'20 a 3'26.
Novillos buenos, 3'48 a 3'59.
Regulares, 3'37 a 3'48.
Bueyes buenos, 2'83 a 3'26.
Idem regulares, 2'61 a 2'83.
Toros, 3'62 a 3'59.
Cerdos andaluces, 2'20.
Idem extremeños, 2'20.
Impresión del mercado.—Nada nuevo tenemos que agregar a la marcha del mercado con relación al día de ayer. Los precios siguen iguales, con existencias regulares en ganado vacuno y bastante en cerda y en lanar.

LEA USTED CORREO EXTREMEÑO

PREPARANDO LOS PUCHEROS



—¡Cómo hierven los pucheros! Cómo se conoce que se acercan las elecciones!
—Sí, me gusta preparar los embuchados con tiempo.

LA VOZ PUBLICA

Acogemos en nuestras columnas la queja justísima que se nos formula respecto al lamentable abandono de alumbrado en que se encuentra la plaza de López de Ayaia.

Parece increíble el que tan céntrico lugar de la población no luzca ni una mala lámpara, siendo causa de más de un tropezón contra los bordillos de los jardines para los que obligadamente tienen que atravesar dicha importante plazoleta.

Esperamos que el señor alcalde tome las providencias necesarias para evitar continúe tal estado de cosas, siquiera sea en honor a la jerarquía de las personas que habitan aquel sitio.